MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 7658/2015.

Asunción, 18 de Diciembre de 2015.

Señores:
LABORATORIO DE ARQUITECTURA
Teléfono: 646 777/ 0981 136 203
Dirección: **TTE. ALFARO N° 299 ESQUINA MONTEALTO**
Correo: magdalenaoddone@gmail.com
Asuncion – Paraguay.

Referencia: LLAMADO MOPC N° 74/2015, CONSULTORÍA PARA EL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN Y DISEÑO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO HISTÓRICO PUERTO DE ASUNCIÓN" - ID N° 291.214.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 2370/2015, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. [illegible] CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MERCEDES ESPÍNOLA
U.O.C. - M.O.P.C.

Mercedes Espinola

De: Magdalena Oddone [magdalenaoddone@gmail.com]
Enviado el: viernes, 18 de diciembre de 2015 05:42 p.m.
Para: Mercedes Espinola
Asunto: Re: NOTIFICACION 74-2015

Recibido , gracias , Magdalena Oddone

El Friday, December 18, 2015, Mercedes Espinola <mercedese@mopc.gov.py> escribió:

Señores:

LABORATORIO DE ARQUITECTURA

Por este medio remito la Nota UOC N° **7658/2015**; en relación al **LLAMADO MOPC N° 74/2015, CONSULTORÍA PARA EL PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN Y DISEÑO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO HISTÓRICO PUERTO DE ASUNCIÓN; ID N° 291.214** a con el objeto de remitir la notificación de Adjudicación del llamado refrendado por Resolución Ministerial N° 2370/2015.

Para su conocimiento y fines consiguientes . Favor remitir acuse de recibo del mismo.

Atte.

Lic. Mercedes C. Espínola Orrego!!!...
Técnico Verificador Contratación Directa
U.O.C - M.O.P.C

El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
www.avast.com

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.